



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

14.^a reunión

Roma, 1-5 de abril de 2019

Grupo de acción sobre la presentación de temas y convocatoria de 2018 para la presentación de temas: normas y aplicación - Recomendaciones formuladas por el Grupo de acción sobre la presentación de temas a la Comisión de Medidas Fitosanitarias para la presentación de propuestas con respecto a la Solicitud de temas de 2018: normas y aplicación

Tema 9.1 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF y el Grupo de acción sobre la presentación de temas

I. Antecedentes

1. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) aprobó en su 13.^a reunión (2018) el proceso para la solicitud bienal de temas: normas y aplicación, los criterios para la justificación y priorización y el mandato de un grupo de acción sobre la presentación de temas¹. Con arreglo a ello, se estableció el Grupo de acción sobre la presentación de temas, formado por representantes de la Mesa de la CMF, el Comité de Normas (CN) y el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC)².

¹ Apéndices 7, 8 y 9 del informe de la 13.^a reunión de la CMF (2018), disponible en: <https://www.ippc.int/en/publications/85963/>.

² Lista de miembros del Grupo de acción sobre la presentación de temas: <https://www.ippc.int/en/publications/86326/>.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



II. Convocatoria de 2018 para la presentación de temas sobre normas y aplicación

2. La convocatoria de 2018 para la presentación de temas sobre normas y aplicación estuvo abierta del 1 de mayo al 31 de agosto de 2018. La Secretaría recibió 36 propuestas³ de 10 partes contratantes y cuatro organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF), que comprenden:

23 propuestas para normas:

- 2 términos del Glosario
- 10 protocolos de diagnóstico
- 1 norma para productos
- 2 normas para vías
- 4 nuevas normas de concepto

4 anexos o revisiones de las normas vigentes

- 13 propuestas para materiales de aplicación:
- 10 orientaciones para la aplicación
- 1 simposio sobre aplicación
- 1 material de promoción
- 1 instrumento de vigilancia

III. Reunión del Grupo de acción sobre la presentación de temas de octubre de 2018

3. El Grupo de acción sobre la presentación de temas se reunió en Roma entre el 1 y el 3 de octubre de 2018 para examinar las propuestas⁴.

A. Proceso de evaluación de las propuestas de temas por parte del Grupo de acción sobre la presentación de temas

4. Durante los preparativos para la reunión, a cada miembro del Grupo de acción sobre la presentación de temas se le asignaron varias propuestas específicas y se le pidió que proporcionara una evaluación preliminar con arreglo a los *Criterios para la justificación y la priorización de temas propuestos*⁵. Además, cada miembro evaluó todas las propuestas en función de tres preguntas, con el fin de asignar una puntuación comparativa y formular comentarios. Las preguntas fueron las siguientes:

- 1) pertinencia desde la perspectiva de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF);
- 2) pertinencia desde una perspectiva mundial;
- 3) adecuación del material presentado.

5. Las evaluaciones se utilizaron como punto de partida para el debate del Grupo de acción sobre la presentación de temas.

6. Se determinaron criterios adicionales, que fueron empleados para examinar y establecer prioridades entre las propuestas de protocolos de diagnóstico (PD). Entre ellos se incluyeron la importancia de la plaga y su impacto en la seguridad alimentaria, el medio ambiente y la economía; el valor de armonizar los métodos de diagnóstico; la pertinencia para múltiples regiones y si la plaga está

³ Todas las propuestas de temas están disponibles en el sitio web dedicado a la solicitud de temas: <https://www.ippc.int/en/core-activities/standards-and-implementation/call-for-topics-standards-and-implementation/>.

⁴ El informe de la reunión del Grupo de acción sobre la presentación de temas celebrada en octubre de 2018 está disponible en: <http://www.ippc.int/en/publications/86749/>.

⁵ Los Criterios para la justificación y la priorización de temas propuestos están disponibles en: <https://www.ippc.int/es/publications/85790/>.

reglamentada o no. Para estructurar el análisis de los temas restantes se utilizó una lista de verificación⁶ formada por una serie de preguntas y que apoyaba un enfoque coherente y objetivo. El Grupo de acción sobre la presentación de temas examinó cada tema y asignó una puntuación de 1 (bajo) a 5 (alto) basada en la evaluación de su conveniencia y ajustada a los *Criterios para la justificación y la priorización de temas propuestos*, y una prioridad indicativa de 1 (alto) a 4 (bajo), como en el Proceso de establecimiento de normas, que clasifica los temas en función de su viabilidad y urgencia.

B. Recomendaciones generales sobre la propuesta de temas

7. El Grupo de acción sobre la presentación de temas señaló que varias propuestas no proporcionaban información o claridad suficientes para que el Grupo pudiera formular una recomendación. Para abordar ese problema en el futuro, propuso que se examinara y revisara el formulario de presentación de propuestas. Asimismo, señaló que debería elaborarse un modelo para un proyecto de esquema de recursos para la aplicación, con el fin de facilitar la evaluación de las propuestas de temas en materia de aplicación en futuras convocatorias. El Grupo de acción pidió a la Secretaría que revisara el formulario de presentación de propuestas y elaborara un formulario separado para los PD, que el Grupo examinaría durante un foro electrónico. Algunos miembros opinaron que se debería ofrecer capacitación adicional a los representantes de las partes contratantes y las ORPF sobre la forma de cumplimentar el formulario de propuestas, y que se podría optar por aumentar su sensibilización sobre los recursos que ya están disponibles para abordar algunas de las cuestiones planteadas en las propuestas.

8. Otros miembros sugirieron que los talleres regionales de la CIPF ofrecerían una buena oportunidad para proporcionar información y capacitación a las partes contratantes y recabar apoyo para las propuestas de temas en el ámbito regional; por ejemplo, la propuesta de la Organización de Protección Fitosanitaria del Pacífico había sido elaborada durante el taller regional de la CIPF en el Pacífico. El Grupo de acción sobre la presentación de temas convino en que los talleres regionales de la CIPF deberían contar con un tema permanente del programa dedicado a las propuestas de temas y que los representantes regionales del CADP y el CN presentes en los talleres deberían promover y facilitar los debates. Ello aumentaría la comprensión del proceso, desarrollaría las capacidades de las partes contratantes, fortalecería la colaboración regional y permitiría generar apoyo mundial para la presentación de temas. Algunos miembros señalaron que los participantes en los talleres regionales de la CIPF habían expresado su preocupación por el momento elegido para la convocatoria de solicitud de temas, ya que en algunas regiones los talleres de 2018 se celebraron una vez expirado el plazo de la convocatoria.

9. En general, el Grupo de acción sobre la presentación de temas revisó las propuestas tomando en consideración el proyecto de Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030 y reconoció la necesidad de lograr un equilibrio entre los recursos disponibles y los planes de trabajo actuales del CN y el CADP. Los temas para las normas de productos o vías no fueron examinados detenidamente, en espera de los resultados de la 14.ª reunión de la CMF (2019), donde serán debatidos en el tema 8.4 del programa. Del mismo modo, se aplazaron las propuestas de temas relacionados con el comercio electrónico hasta que concluya la elaboración, actualmente en curso, de una propuesta de proyecto para el comercio electrónico, que se presenta a la 14.ª reunión de la CMF (2019) en el tema 8.7 del programa.

10. El Grupo de acción sobre la presentación de temas consideró que no disponía de los conocimientos especializados necesarios para evaluar la justificación técnica de las propuestas de PD para plagas reglamentadas. Tras examinar la repercusión mundial de las plagas tal como se esboza en el proceso de evaluación, sugirió que el Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico (GTPD) participara en la evaluación técnica.

11. El Grupo de acción determinó sinergias entre los temas y puso de relieve el valor de la coordinación regional en la presentación de los temas, así como la necesidad de colaboración entre el establecimiento de normas y las actividades de aplicación y desarrollo de la capacidad de la comunidad de la CIPF.

⁶ La lista de verificación para evaluar las propuestas de temas figura en el Apéndice 6 de la reunión del informe de la reunión de octubre de 2018 del Grupo de acción sobre la presentación de temas 2018, que está disponible en: <https://www.ippc.int/en/core-activities/governance/cpm/cpm-focus-group-reports/>.

12. En algunas propuestas, el Grupo de acción recomendó la elaboración de otros materiales además de la norma propuesta o el material para la aplicación, ya que estos se consideraron más adecuados o prácticos para abordar mejor la cuestión planteada por el proponente.

13. Además, el Grupo de acción consideró que algunos de los temas no estaban comprendidos en el ámbito de competencias del CN o de los programas de trabajo del CADC y, por lo tanto, no recomendó su examen por el CN o el CADC. Asimismo, estimó que algunos de los temas podían abordarse mediante acuerdos bilaterales entre las distintas partes contratantes y no requerían una armonización a nivel mundial.

14. El Grupo de acción tuvo en cuenta el Marco para las normas y la aplicación al examinar las propuestas, conforme a lo solicitado en la 13.^a reunión de la CMF (2018). No obstante, no examinó las posiciones recomendadas para los temas propuestos, ya que consideró que ese examen solo debía aplicarse a las recomendaciones finales, y señaló también que el Marco está siendo revisado actualmente por los patrocinadores del Marco designados por el CN y el CADC.

15. El Grupo de acción sobre la presentación de temas también examinó la lista de temas en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad en los que está trabajando actualmente la Secretaría de la CIPF, que había sido presentada en la reunión del CADC de mayo de 2018 y aprobada por ese Comité⁷. Además, consideró que convendría proporcionar información adicional sobre los proyectos en curso que figuran en la lista para su examen exhaustivo, y señaló que varias de las cuestiones de la lista parecían estar duplicadas. Asimismo, tomó nota de la lista de temas en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad y recomendó al CADC que la tuviera en cuenta al examinar las propuestas de temas. En aras de la transparencia, la lista de temas en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad se presenta a la CMF en un documento separado (CPM 2019/24).

C. Recomendaciones del Grupo de acción sobre la presentación de temas al CN y el CADC

16. La evaluación resumida del Grupo de acción sobre la presentación de temas, junto con la puntuación asignada y una recomendación sobre el material apropiado y las prioridades propuestas se presentaron al CADC y al CN en sus reuniones de noviembre de 2018⁸. Las recomendaciones formuladas por el Grupo de acción con respecto a las propuestas para los términos del Glosario y los PD para las plagas reglamentadas fueron examinadas por el CN, ya que son cuestiones de su competencia (forman parte de la actividad de los grupos técnicos). Las recomendaciones del Grupo de acción en relación con la presentación de normas o recursos para la aplicación fueron examinadas por ambos comités, y se señalaron las solicitudes específicas del Grupo de acción. Se pusieron de relieve varios temas que ofrecían oportunidades para el trabajo conjunto del CN y el CADC en la elaboración de materiales y que deberían examinarse en ese contexto.

IV. Reunión del CN de noviembre de 2018

17. En su reunión de noviembre de 2018, el CN debatió las recomendaciones del Grupo de acción sobre la presentación de temas en respuesta a la convocatoria de 2018 para la presentación de temas sobre normas y aplicación. En el informe de la reunión del CN⁹ se exponen en detalle los debates mantenidos al respecto. El CN estuvo de acuerdo con la mayoría de las recomendaciones formuladas por el Grupo de acción e hizo observaciones adicionales respecto de algunas propuestas de temas.

18. El CN examinó el proceso del Grupo de acción sobre la presentación de temas y consideró que los procedimientos habituales de establecimiento de normas deberían seguir aplicándose en relación con la responsabilidad del CN respecto de las decisiones sobre la adición o enmienda de cuestiones (términos del Glosario, PD y tratamientos fitosanitarios) a la *Lista de temas de las normas de la CIPF*. Por lo tanto, los términos recomendados y los PD se han incluido en la *Lista de temas de las normas de la*

⁷ La lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad está disponible en:

<https://www.ippc.int/en/publications/86844/>.

⁸ 11_SC_Nov_2018, 08_IC_Nov_2018.

⁹ El informe de la reunión del CN celebrada en noviembre de 2018 está disponible en

<https://www.ippc.int/en/core-activities/standards-setting/standards-committee>.

CIPF y se han resaltado en el Cuadro 1 del Apéndice 1 (véanse el documento CPM 2019/05 y el tema 10.3 del programa).

V. Reunión del CADC de noviembre de 2018

19. En su reunión de noviembre de 2018¹⁰, el CADC examinó las recomendaciones formuladas por el Grupo de acción sobre la presentación de temas con respecto a las propuestas, y tuvo en cuenta las aportaciones realizadas por el CN la semana anterior. El CADC aceptó la mayoría de las recomendaciones del Grupo de acción y formuló observaciones sobre algunos temas.

20. Además, el CADC convino en que:

- Debería alentarse a los proponentes a presentar información completa y pertinente para facilitar la labor del Grupo de acción sobre la presentación de temas y aumentar la eficiencia.
- Deberían determinarse las organizaciones pertinentes que podrían estar en mejores condiciones de elaborar recursos para la aplicación de los temas presentados. Esas organizaciones podrían ser también proponentes.
- Debería aplicarse un enfoque que permita que las decisiones del CADC y la selección de los temas cuenten con el apoyo de fuentes de financiación determinadas por la CMF.
- Una vez convenidos los temas, debería calcularse su costo.

VI. Reunión del Grupo de acción sobre la presentación de temas de enero de 2019

21. El Grupo de acción sobre la presentación de temas se reunió de forma virtual en enero de 2019 con objeto de finalizar sus recomendaciones para la CMF. En el informe de la reunión¹¹ se exponen en detalle los debates mantenidos al respecto.

22. El Grupo de acción sobre la presentación de temas tomó nota de los debates en el seno del CN y el CADC, así como de la propuesta de la Mesa de la CMF de celebrar una sesión de capacitación sobre las propuestas de temas durante la 15.^a reunión de la CMF (2020). También señaló que el Grupo sobre planificación estratégica (GPE) convino en presentar en la 14.^a reunión de la CMF (2019) propuestas para el plan de acción para la facilitación del comercio de la CIPF y una propuesta basada en un proyecto sobre comercio electrónico, que podrían ser pertinentes para las presentaciones de temas relacionados con esas actividades. El Grupo de acción sugirió que la CMF tenga esas propuestas en cuenta en contexto con las propuestas de proyecto y que el material elaborado pueda ser incluido en los resultados del proyecto. Asimismo, tomó nota de las decisiones del CN para la incorporación de cuestiones en la *Lista de temas de las normas de la CIPF*, tal como figura en el Cuadro 1 del Apéndice 1, que se incluye con fines informativos (véase también el documento CPM 2019/05).

23. También aceptó las sugerencias del CN y del CADC de cambiar la prioridad recomendada para dos de los temas presentados, y señaló que deberían reflejar la importancia del tema y la urgencia por iniciar su desarrollo.

24. Aunque varios temas fueron evaluados como importantes, el Grupo de acción manifestó sus dudas acerca de cómo avanzar, bien porque se trataba de cuestiones nuevas, bien porque se necesitaba más reflexión o información para determinar qué logro de la CIPF fomentarían o alcanzarían. Por ejemplo, se apoyó la propuesta de gestión de riesgos fitosanitarios a través de servicios de correo (2018-014), pero el Grupo de acción consideró que no estaba claro si era mejor hacerlo como norma para vías o como elemento del comercio electrónico, ya que ambos están todavía en evolución.

25. Los temas recomendados por el Grupo de acción, mediante acuerdo con el CN y el CADC, se someten a la adopción de la CMF, tal como se indica en el Cuadro 2 del Apéndice 1. Los temas para el

¹⁰ El informe de la reunión del CADC celebrada en noviembre de 2018 está disponible en <https://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/capacity-development-committee/>.

¹¹ El informe sobre la reunión virtual del Grupo de acción sobre la presentación de temas celebrada en enero de 2019 está disponible en <https://www.ippc.int/en/core-activities/standards-and-implementation/call-for-topics-standards-and-implementation/task-force-on-topics/>.

CN deberían quedar reflejados en la *Lista de temas de las normas de la CIPF*¹² (véase el documento CPM 2019/05), y los temas para el CADC en la Lista de temas en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad¹³ (véase el documento CPM 2019/24).

26. El Grupo de acción sobre la presentación de temas acordó no recomendar algunos temas a la CMF por estar fuera del ámbito del CN o del CADC. Asimismo, debatió sobre los materiales que deberían ser competencia de los comités y sobre los temas que podrían abordarse mejor por parte de otros órganos de la CIPF (por ejemplo, los simposios y los materiales de difusión). En su opinión, la Mesa podría estar en una situación inmejorable para ayudar a determinar cómo gestionar esas propuestas. El Grupo de acción sobre la presentación de temas convino en que debía examinarse el alcance de la convocatoria y debían aclararse los tipos de actividades solicitadas durante la misma. Dado que la solicitud de temas se centraba específicamente en normas y aplicación, deberían determinarse los temas que tenían que elaborar el CN y el CADC. El Grupo de acción convino en pedir a la Mesa orientación sobre el alcance y propuso tenerla en cuenta en su examen del proceso de la convocatoria.

27. Las propuestas sobre algunos de los temas que no fueron recomendados a la CMF no proporcionaban suficiente información. El Grupo de acción sobre la presentación de temas alentó a los proponentes a examinar la posibilidad de volver a presentar en la próxima convocatoria las propuestas reforzadas, y también tomó nota de las sesiones de capacitación previstas sobre la convocatoria para la presentación de temas durante los talleres regionales de la CIPF y la 15.ª reunión de la CMF (2020). Los temas que no fueron recomendados por el Grupo de acción figuran en el Cuadro 3 del Apéndice 1.

28. El Grupo de acción recordó la petición de tomar en cuenta el Marco para las normas y la aplicación al elaborar sus recomendaciones, si bien señaló que el documento se encuentra actualmente en proceso de revisión. Por lo tanto, sugiere que el CN y el CADC incorporen los temas adoptados al Marco revisado en cuanto estén disponibles.

29. En el Apéndice 4 del informe de la reunión virtual del Grupo de acción sobre la presentación de temas celebrada en enero de 2019 figuran resúmenes detallados de las recomendaciones y los comentarios dirigidos a los proponentes¹¹.

VII. Conclusiones y lecciones aprendidas

30. El Grupo de acción sobre la presentación de temas consideró que la evaluación conjunta de los temas propuestos por parte de los miembros del CN, el CADC y la Mesa era beneficiosa, ya que proporcionaba diferentes puntos de vista sobre la mejor manera de abordar un determinado tema. Recomendó enfoques alternativos para algunos temas e invitó al CN y el CADC a trabajar conjuntamente y coordinar la elaboración de materiales para varios temas.

31. El Grupo de acción destacó la importancia de desarrollar la capacidad de las partes contratantes, no solo en la aplicación de las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) sino también en la labor normativa durante su elaboración, incluida la presentación de propuestas de temas.

32. Además, consideró que los procesos relativos a la convocatoria para la presentación de temas deberían ser revisados para incorporar las experiencias adquiridas en la primera convocatoria. Asimismo, conviene tener en consideración cómo presentar los temas prioritarios de manera significativa tras su adopción por parte de la CMF.

33. El Grupo de acción señaló que la elaboración de temas en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad está financiada en gran medida con cargo a proyectos y recomendó que el CADC centrara sus actividades en temas de alta prioridad y que los esfuerzos de movilización de recursos se orientaran a esos temas.

¹² La lista de temas de las normas de la CIPF está disponible en: <http://www.ippc.int/en/core-activities/standards-setting/list-topics-ippc-standards/>.

¹³ La lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad está disponible en: <https://www.ippc.int/en/publications/86844/>.

34. El nuevo proceso de convocatoria para la presentación de temas ha funcionado adecuadamente y en el futuro se perfeccionará a fin de reflejar la experiencia adquirida. El Grupo de acción convino en revisar en consecuencia su mandato y reglamento y el proceso de solicitud de temas durante 2019, y presentar los cambios propuestos a la Mesa de la CMF. También acordó contribuir a la labor de la Secretaría en materia de sesiones de capacitación y revisión de documentos (por ejemplo, el formulario de propuestas) con el fin de desarrollar un proceso eficiente y transparente de determinación de temas de importancia mundial en futuras convocatorias.

35. Se invita a la CMF a:

- 1) *Tomar nota* de la recomendación del Grupo de acción sobre la presentación de temas al respecto de las cuestiones del CN que figuran en el Cuadro 1 del Apéndice 1.
- 2) *Adoptar* los temas y prioridades recomendados en respuesta a la convocatoria para la presentación de temas sobre normas y aplicación que figura en el Cuadro 2 del Apéndice 2
- 3) *Solicitar* al CN y el CADC que integren los temas adoptados en sus respectivas listas de temas junto con las prioridades asociadas recomendadas.
- 4) *Alentar* a las partes contratantes, las ORPF y otras partes interesadas a examinar la posibilidad de prestar apoyo y recursos para la ejecución de los temas considerados de alta prioridad en las listas de temas.
- 5) *Solicitar* a la Mesa que brinde orientación al Grupo de acción sobre la presentación de temas con respecto al alcance de la convocatoria para la presentación de temas y las actividades que deberían figurar en ella.
- 6) *Solicitar* a la Mesa que estudie y proponga la forma de proceder en relación con los temas no recomendados por el Grupo de acción sobre la presentación de temas y con los temas recomendados como prioritarios en los que no queda claro cómo proceder en las fases sucesivas.

APÉNDICE 1. RECOMENDACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE TEMAS PARA LA CMF CON RESPECTO A LOS TEMAS PROPUESTOS EN RESPUESTA A LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE TEMAS SOBRE NORMAS Y APLICACIÓN

Para obtener información detallada relativa a las deliberaciones en el seno del Grupo de acción sobre la presentación de temas, consulte los informes de las reuniones del Grupo de acción, que están disponibles en: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-and-implementation/call-for-topics-standards-and-implementation/task-force-on-topics/>. Abreviaturas empleadas: N/A, no se aplica

Cuadro 1: Temas recomendados por el Grupo de acción sobre la presentación de temas, debatidos e incluidos por el CN en la *Lista de temas de las normas de la CIPF*¹:

Fila	Tema	Título	Proponente (apoyo)	Material recomendado por el Grupo de acción	Prioridad recomendada por el Grupo de acción
1	2018-010	Enmienda a la NIMF n.º 5. Revisión del término "incidencia"	EE.UU. (Australia, Nueva Zelandia, Canadá)	Término del glosario (eliminación)	N/A
2	2018-006	<i>Mononychelus tanajoa</i>	CAHFSA	Protocolo de diagnóstico	1
3	2018-025	<i>Citrus leprosis virus</i>	CAHFSA	Protocolo de diagnóstico	1
4	2018-030	Vectores psílidos de <i>Candidatus Liberibacter solanacearum</i>	Japón	Protocolo de diagnóstico	1
5	2018-031	Especies de pospiviroides (excepto el viroide del tubérculo fusiforme de la papa (PD7))	Japón	Protocolo de diagnóstico	2
6	2018-032	<i>Acidovorax avenae</i> subsp. <i>Citrulli</i>	Japón	Protocolo de diagnóstico	2
7	2018-019	<i>Meloidogyne mali</i>	China	Protocolo de diagnóstico	3
8	2018-015	<i>Cronartium comandrae</i> Peck	China	Protocolo de diagnóstico	4

Cuadro 2: Temas sobre normas y aplicación recomendados por el Grupo de acción sobre la presentación de temas a la CMF para su adopción y para que sean añadidos a las listas de temas del CN y el CADC

Fila	Tema	Título	Proponente (apoyo)	Material recomendado por el Grupo de acción	Prioridad recomendada por el Grupo de acción
9	2018-008	Elaboración y aplicación de reglamentos y legislación para gestionar los riesgos fitosanitarios en los artículos reglamentados con destino a las ONPF	Australia	Aplicación (guía)	1
10	2018-009	NIMF 38: Movimiento internacional de semillas. Anexo 1 - Diseño y utilización de enfoques de sistemas para la certificación fitosanitaria de semillas	NAPPO (Australia, Chile, EE.UU., CAHFSA, OIRSA, ASTA, ISF, CSTA, SAA)	Norma (anexo)	1
11	2018-026	Importación inocua de alimentos y otros tipos de asistencia	PPPO	Recomendación de la CMF (para su adopción durante la CMF a nivel ministerial en 2020)	1

¹ <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/list-topics-ippc-standards/>.

Fila	Tema	Título	Proponente (apoyo)	Material recomendado por el Grupo de acción	Prioridad recomendada por el Grupo de acción
12	2018-028	Elaboración de procedimientos para la seguridad fitosanitaria	Nueva Zelanda	Aplicación (guía)	1
13	2018-036	Directrices para la evaluación del riesgo de la introducción de plagas con semillas	OEPP	Guía de aplicación para la NIMF 11	1
14	2018-037	Directrices para la vigilancia de la <i>Xylella fastidiosa</i>	OEPP	Aplicación (guía)	1
15	2018-038	Directrices para la inspección de envíos en busca de <i>Xylella fastidiosa</i> en los puntos de entrada	OEPP	Aplicación (guía)	1
16	2018-012	Directrices de aplicación en caso de incumplimiento de la NIMF 15	EE.UU.	Aplicación (guía)	2
17	2018-017	Directrices para la gestión de plantas y productos vegetales transportados por los pasajeros en llegada	China	Materiales de aplicación (materiales de sensibilización)	2
18	2018-027	Gestión de envíos no conformes que han recibido tratamiento	Nueva Zelanda	Aplicación (guía)	2
19	2018-040	Guía de la CIPF sobre la elaboración y la aplicación de programas destinados a la autorización a entidades para emprender acciones fitosanitarias	Canadá (EE.UU.)	Aplicación (guía)	2
20	2018-007	Aplicación del concepto de control oficial (NIMF 5; Suplemento 1) y áreas libres de plagas (NIMF 4).	Australia	Aplicación (guía)	3
21	2018-011	Criterios para la determinación de la condición de hospedante de moscas de la fruta a partir de la información disponible (anexo de la NIMF 37).	EE.UU.	Norma (anexo)	3
22	2018-022	Inspección de envíos importados basada en el riesgo	República de Corea (NAPPO)	Material de aplicación	3
23	2018-013	Directrices para el diseño de laboratorios de cuarentena vegetal	China	Aplicación (material de referencia)	4
24	2018-014	Directrices para la gestión fitosanitaria de los envíos por correo internacional	China	Por determinar en el plan de acción del comercio electrónico	4
25	2018-021	Requisito de un certificado fitosanitario para las plantas, los productos vegetales y otros artículos reglamentados obtenidos mediante compras transfronterizas en línea.	China	Por determinar en el plan de acción del comercio electrónico	4

Fila	Tema	Título	Proponente (apoyo)	Material recomendado por el Grupo de acción	Prioridad recomendada por el Grupo de acción
26	2018-023	Aplicación para teléfonos inteligentes que permite a todas las partes interesadas pertinentes un seguimiento de la <i>Xylella fastidiosa</i> y sistema de cartografía para seguir su distribución mundial	Libia	Herramienta disponible en el PFI ²	4

Cuadro 3: Temas no recomendados por el Grupo de acción sobre la presentación de temas

Fila	Tema	Título	Proponente
27	2018-005	Definición del término "organismo nocivo" en la NIMF 5	Sri Lanka
28	2018-016	PD Anexo de la NIMF 27: <i>Cernuella virgata</i> (Da Costa, 1778)	China
29	2018-018	PD Anexo de la NIMF 27: <i>Hylotrupes bajulus</i>	China
30	2018-020	PD Anexo de la NIMF 27: Hongo patógeno del chancro del manzano (<i>Neofabraea</i> spp.)	China
31	2018-024	Plantas de olivo (<i>Olea europaea</i>) libres de plagas para el comercio internacional	Libia
32	2018-029	Directrices para la inspección sobre el terreno	Japón
33	2018-033	Simposio sobre la aplicación de la Convención y las NIMF	Japón
34	2018-034	Materiales de promoción en ePhyto	Japón
35	2018-035	Revisión de la NIMF 26: Establecimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta (Tephritidae)	Japón
36	2018-039	Enmienda a la NIMF 39 para el tratamiento de los troncos de madera con corteza	India

² Guías de la CIPF sobre aplicación y desarrollo de la capacidad y materiales de capacitación: <https://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/guides-and-training-materials/>